

## MODELO DE ESCRITO

(Sujeto a variaciones según las peculiaridades de cada municipio)

### RUEGO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE **XXXXXXXXXXXX** ACEPTE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA POPULAR POR LA SANIDAD Y ACTÚE EN CONSECUENCIA

AL AYUNTAMIENTO DE **XXXXXXXXXXXX**

A LA ATENCIÓN DE: **ILUSTRÍSIM. SRA. ALCALDE/ SECRETARIO AYUNTAMIENTO**

Los vecinos que firman al final de este documento, como personas que dan fe del resultado de la Consulta por la Sanidad en este municipio, y **Dña. Pilar Esquinas Rodrigo** con **D.N.I. 52536640-V** y **D. Enrique Martín Ojeda** con **D.N.I. 11.822.360-S** en calidad de Abogados-Portavoces de la Comisión Legal y responsables de las listas de votantes y actas firmadas que prueban de los resultados de la **Consulta Ciudadana por la Sanidad**, **documentos que se adjuntan**, que fue apoyada por los siguientes colectivos:

*AME (Asociación Madrileña de Enfermería), AFEM (Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid), A.P. (Atención Primaria), PATUSALUD-Interasambleas (Plataforma de Trabajadores y Usuarios por la Sanidad Pública de Madrid-Interasambleas), FRAAVVM (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid), Mesa en Defensa de la Sanidad Pública en Madrid, Asamblea de Carabanchel, 15M Barrios, Coordinadora Vecinos Fuencarral-El Pardo, Asamblea PATUSALUD Ramón y Cajal, Latina en Defensa de la Sanidad Pública, Plataforma Sanitaria Tres Cantos, Hospital Infantil Niño Jesús, Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, Plataforma Hospital del Henares, Asamblea 15M Vallecas Puente, 15M Moratalaz, Asociación de Vecinos Entrevías-El Pozo, 15M Tetuán, Plataforma Centros Salud, Plataforma Gregorio Marañón, Plataforma Fuenlabrada, Asamblea Goya-Dalí, Asamblea Hospital La Paz, Asamblea Hospital Fuenlabrada, Asamblea Hospital de Getafe, Plataforma Hospital La Princesa, SATSE (Sindicato de Enfermería Madrid), USAE (Unión Sindical Auxiliares de Enfermería), CGT Sanidad Madrid, Asamblea 15M Puente Vallecas, PSM (Partido Socialista de Madrid), IUM (Izquierda Unida de Madrid), EQUO, Frente Cívico Somos Mayoría, CHYCS (Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios), Partido Humanista, Asamblea Barrio de las Letras, Asamblea Aluche, Asamblea Hospital Clínico, Asamblea Hospital Puerta del Hierro, Asamblea Hospital Carlos III, Asamblea Hospital del Tajo, Asamblea Hospital Infanta Leonor, Asamblea Hospital 12 de Octubre, 15M Villaverde, Asamblea Hospital Virgen de la Poveda, Asamblea San Lorenzo del Escorial, Asamblea Hospital de Mostoles, Asamblea Hospital Virgen de la Torre, Asamblea Hospital Central de la Cruz Roja, Asamblea Hospital Universitario Santa Cristina, Asamblea Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Asamblea Hospital Sureste (Arganda del Rey), Asamblea Hospital Infanta Cristina (Parla), Marea Blanca, Asamblea 15M Fuenlabrada, Asamblea Hospital El Escorial, Asamblea Hospital Príncipe de Asturias (Alcalá de Henares), Marea Ciudadana, Mareas Unidas, 15M Derechos Humanos, 15M Sol, Tomalaplaza, Tomamadrid, Consejo de Salud de Rivas Vaciamadrid, Plataforma Ccontra la Privatización del Canal de Isabel II, Asamblea Ciudad Universitaria, 15M Daganzo, Plataforma derechos sociales de Colmenarejo, Plebiscito Vinculante, Asociación de Vecinos la Incolora, Asociación Humanista de Usera, Asamblea Popular Collado Mediano, Asamblea 15M Las Rozas Las Matas, Fundación Familia Mujer y Futuro, Plataforma en defensa e la sanidad pública de Aranjuez, Plataforma Sanidad Alco-Sanse, Izquierda Anticapitalista, Plataforma de Profesionales No Sanitarios del Sermas, Sanidad 100 Pública Alcalá de Henares, Mundo sin Guerras, Grupo de Trabajo Noviolencia15M, Asociación Valle Inclán Prosperidad, 15M Prosperidad, Escuela Popular Prosperidad, Asociación Madrileña de Alergias Alimentarias (HISTASAN), Asociación Socialista de Torrelaguna (AST), ESA (Espacio Social Autogestionado) Salamancaesa, Democracia Real YA! Madrid, AAVV El Espinillo, Federación de Servicios Públicos de UGT, Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (PxINME), Convergencia de las Culturas, Asociación de Minusválidos Físicos de Villaverde (AMIFIVI), Asamblea Popular de Majahonda, CSIT Unión Profesional. Agrupación Socialista de Tetuán, Sección Sindical de UGT Hospital la Princesa.*

Con domicilio a efectos de notificación en **Calle San Fernando, 9 28300 Aranjuez, teléfono 639 28 09 84 y Emails: pilaresquinas@yahoo.es enriqueucm@gmail.com**

De conformidad con lo dispuesto en los Arts.1, 9, 18, 29, 41, 43, 103, 105 y 106 de la Constitución y de los Arts. 69, 70, 71 y 72 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los Arts. 227, 228.2, y 231 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás normativa reguladora del Derecho de Participación Ciudadana y legislación aplicable.

Habiendo informado a la Delegación de Gobierno de Madrid, el 22 de abril de 2013, dentro de los plazos legalmente establecidos y procediendo a informar a este Ayuntamiento en plazo, de forma documental y validada ante registro, por el cual se

realizó dicha Consulta Ciudadana por la Sanidad Pública, ante V.I. comparece y **EXPONE el siguiente ruego al Pleno de este Ayuntamiento:**

Según la Constitución Española de 1978 "se reconoce el derecho a la protección de la salud". La Constitución dice también que "la soberanía reside en el pueblo". Es por tanto el pueblo el que puede y debe exigir que se cumplan sus derechos.

La ciudadanía organizada hemos celebrado esta Consulta ciudadana entre los días 5 y 10 de mayo de 2013, instalando mesas de votación en las calles y plazas de este municipio, y libremente toda la ciudadanía pudo expresar su voluntad sobre la pregunta:

**¿Está Usted a favor de una sanidad de Gestión Pública, de Calidad y Universal, y en contra de su Privatización y las Leyes que lo permiten?**

En la CONSULTA POR LA SANIDAD en la Comunidad de Madrid hemos votado 948.476 personas en 104 municipios

942.472 personas, un 99,4%, han respondido que SÍ  
3.662 personas, un 0,4%, han votado que NO  
1.463 personas, 0,2 % han votado en blanco  
y se han producido 879 votos nulos, 0,1%

Obteniendo en este municipio el siguiente resultado:

xxxxx personas han votado  
xxxx personas, un xx%, han respondido que SÍ  
xxx personas, un xx%, han votado que NO  
xxx personas, xx% han votado en blanco  
xxx votos nulos, xx%

**Se adjuntan** las actas de resultados firmadas por los fedatarios que son testigos de que ese resultado se ha producido en este municipio, y las listas de votantes con sus datos y firmas que acreditan su participación en la consulta y su mandato de que el resultado de esta consulta se emplee en cuantas acciones sean posibles en defensa del tipo de sanidad que quiere la ciudadanía.

Por todo ello, y considerando además que los Ayuntamientos tienen la obligación no sólo de gestionar, sino de ser también vehículos para la participación democrática de sus vecinos y vecinas en todos los ámbitos de la sociedad y la política, y que España es un Estado Social y Democrático de Derecho, exigimos que respete la voluntad de la ciudadanía expresada en esta Consulta y por ello

#### **ROGAMOS:**

1. El pleno de este **Ayuntamiento / Junta Municipal XXXXXXXX** acepte como vinculante el resultado de esta Consulta, realizando cuantas acciones estén a su alcance para exigir que la Sanidad sea de gestión pública, de calidad y universal, y en contra de su privatización y las leyes que lo permiten.
2. El pleno del Ayuntamiento apruebe una moción dirigida a la Asamblea de Madrid y el Gobierno de la Comunidad de Madrid reclamando que se adopten las medidas legislativas y gubernamentales que sean necesarias para garantizar que la Sanidad en la

Comunidad de Madrid sea de gestión pública, de calidad y universal, impidiendo su privatización y derogando las leyes y demás disposiciones que lo permiten, como las incluidas en la Ley de Acompañamiento a los presupuestos de 2013 de esta Comunidad.

3. El pleno del Ayuntamiento apruebe una moción dirigida a las Cortes Generales reclamando que adopten las medidas legislativas necesarias también para garantizar que la Sanidad sea de gestión pública, de calidad y universal, impidiendo su privatización y derogando las leyes que lo permiten, entre ellas la Ley 15/1997.

Por todo lo cual **SOLICITAMOS**

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que obran en el mismo y tenga por recibida la comunicación que establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local en plazo estipulado y a los efectos oportunos, pidiendo la palabra para que uno de los vecinos firmante del presente escrito participe en el próximo Pleno de este municipio en el turno de ruegos y preguntas.

En Madrid, a **XX** de junio de 2013

FIRMAN:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMAS